

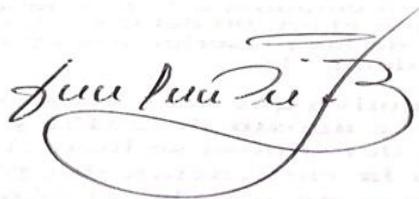
JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de Julio del dos mil veinte (2020).

El despacho toma nota que ya se cumplió con el emplazamiento de los parientes por línea materna del menor de edad ELID ALEXANDER PALACIOS ALMONACID en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Por otro lado, la comunicación que antecede proveniente de la EPS FAMISANAR agréguese al expediente para que obre de conformidad y póngase en conocimiento de la parte demandante para los fines legales pertinentes. En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que proceda a vincular a la demandada DIANA GUISEL ALMONACID SALAMANCA conforme disponen los artículos 291, 292 del Código General del Proceso (C.G.P.) o conforme lo dispone el artículo 8 de Decreto 806 del 2020, a la dirección física y/o electrónica que reportaron de la misma, esto es: carrera 48A 73A 41 SUR y el correo electrónico YULEISAAC35@GMAIL.COM.

NOTIFIQUESE



GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHÓRQUEZ

JUEZ

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.
La providencia anterior se notificó por estado
Nº _____
De hoy _____
La Secretaria:
DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ